

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3932** *PICCOLINO, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 23/11, seguida a instancia de Olga Cristina Lagunas Pardos, se ha dictado con fecha de 10-2-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.306,05 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009700-1